

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

## ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N° 40/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

**Estado de Gastos**

## Capítulo 6

Crédito Anterior .....	98.828.030,26
Aumento .....	437.655,20
Disminución .....	437.655,20
Crédito definitivo .....	98.828.030,26

Cáceres, 22 de agosto de 2014.- La Vicesecretaria, Ana de Blas Abad.